

ACTA #17

SESION EXTRAORDINARIA 31 de MARZO de 2014

En la ciudad de Nochistlán Zacatecas siendo las 12:15 hrs del Día antes citado, se reunieron en el salón de cabildos los integrantes del H. Ayuntamiento atendiendo a la convocatoria hecha por el Sr. Presidente Municipal, Fernando González Sánchez el día 30 del presente para llevar a cabo SESION EXTRAORDINARIA de cabildos bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA,

- 1.- Pase de lista y en su caso declaración de Quorum Legal
- 2.- Lectura del Acta anterior.
- 3.- Informe sobre el apoyo de un recurso extraordinario por parte de Gobierno del Estado, y la autorización para su destino
- 4.- Solicitud y autorización in su caso al C. Fernando González Sánchez para separarse de su cargo los días 24 a 29 de abril con el fin de asistir al día del Nochistleno en la Cd. de Los Angeles California en compañía de: C. Blanca Adriana Solís Saldívar Presidenta de S.M.D.I.F, Ma de Lourdes González Sánchez Directora del S.M.D.I.F, Gabriela Oliva Sandoval, Inge. José Barrón Durán, Director de Desarrollo Econ y Social, Inge. Manuel Avelar Rodríguez Srios. Particular, Inge. Enrique Frías, Dir. de Comunicacón Social, T.P. Heriberto Durán Fuentes Dir. de Atención al Migrante, C. Felipe Ornelas Mizeron.
- 5.- Solicitud de cambio de fecha de proximo sesión Ordinaria programada para el 24 de abril por el día 22 de Abril.

Al desahogar el punto #1 se encontraron presente lo Fernando González Sánchez, Presidente Municipal C. Elvira Becerra Villalpando, Síndica Municipal Lic. José Antonio Avelar Rodríguez, Regidores y (as) C. Cesar Ricardo Avelar Sandoval C. Raquel Durán Dantlacas C. Viáney Ramírez Rivera C. Graciela Aguayo Saldívar



C. José Luis Rodríguez Ledesma
Lic. Sergio Daniel Sandoval Sandoval
Lic. Javier Muiñas Ramírez
C. Lorena Damián García.

Encontrándose presentes 11 de los 12 integrantes del H. Ayuntamiento, Se declaró Quorum Legal y válidos los acuerdos emanados de la sesión. Antes de leer el Orden del Día contenido en la convocatoria que consistía en 3 puntos se solicitó al cabildo la inclusión de 2 puntos más en el mismo los cuales fueron aceptados y el nuevo Orden aprobado por UNANIMIDAD.

Punto #2.- Una vez que fue leído el acta se pasó a consideración y al aprobarla por UNANIMIDAD fue firmada por los que en ella intervinieron.

Punto #3.- En el desarrollo de este punto el C. Fernando González Sánchez dio una información de un adeudo que tenía la Asociación Ganadera de 9 años atrás que consistía en un monto de \$25,000.00 Dólares mínimos que a través del tiempo se convirtieron en \$1'000,000.00 de pesos por lo que la ganadería fue enajenada; Se hicieron algunas gestiones con la Unión ganadera regional la que aportó \$200,000.00, el Gobierno del Estado \$300,000.00 con lo que se pudo negociar el adeudo con el C. José Lomero de \$1'000,000.00 a \$600,000.00. Debido a que el recurso de Gobierno del Estado se depositó a través de Finanzas del Municipio es necesaria la aprobación del cabildo para darle el destino final a la Asociación Ganadera.

El Lic. Javier Muiñas manifiesta su inconformidad porque considera que no se debe pagar a la Asociación Ganadera como tampoco existe de acuerdo en la asignación del Terrano que estaba destinado a un proyecto ecológico, porque no considera que el ganado sea el sector más productivo del Municipio, y cree



